

## PRESENTACION

Una Institución. Así puede ser definida la *Revista de Administración Pública*. Después de veintiséis años de existencia, hoy aparece el número 50 de una larga serie de entregas que se remontan al año 1956. Una institución que ha sido capaz de vivir, permanecer; que fue apta para sortear el transcurso del tiempo, haciendo del tiempo su propia existencia y forjando del tiempo su fuerza innovadora. En veintiséis años de vida la RAP pudo adaptarse a las condiciones históricas, pero no de manera mecánica, ni arrasada por el torbellino de la desorganización, sino más bien, representando los cambios a los que estaba sujeta y expresando en su contenido las cambiantes condiciones en las que ella misma impactaba.

En más de dos décadas la *Revista* apareció primeramente de manera trimestral; después en forma tetramestral, no sin antes probar una seriación bienal e inclusive anual. Llegó el momento en el cual infortunadamente cesó su aparición, para luego resurgir con mayor fuerza y vitalidad.

La *Revista de Administración Pública* ha sido el producto de los tiempos, ha reflejado las preocupaciones de los profesionales y los académicos de la administración pública; ha sido la ventana a través de la cual se ha asomado la rica variedad temática de nuestra materia. Pero también ha sido la inspiración y el impulso para el discernimiento teórico, el buen gobierno y las artes prácticas de la administración pública, así como la alta dirección gubernativa. Ella ha sido el crisol en el que se fundió el pensamiento y el quehacer administrativos, y produjo las más variadas y penetrantes exposiciones de los grandes temas de la administración pública. Por medio de nuestra *Revista* se han analizado los problemas del desarrollo, finanzas públicas, administración de personal, empresas públicas, técnicas de gestión, historia de la administración pública, reforma

administrativa, teoría de la administración pública; comprendiendo también los grandes acontecimientos de la teoría y acción administrativas las cuales a modo de seminarios, convenciones, conferencias, mesas redondas, cursos, tanto en el nivel nacional como en el internacional, han tenido en ella un digno foro para su expresión.

Pero la RAP no sólo ha sido continente y contenido de las formas intelectuales en que la acción administrativa se plasma, sino también el medio de expresión del talento de los administradores públicos mexicanos, de los mejores representantes de la profesión y la academia administrativas en México. La lista de los colaboradores de la *Revista de Administración Pública* incluye a las más destacadas personalidades, quienes con su pensamiento y trabajo formaron la escuela mexicana de la administración pública.

veintiséis años de vida de nuestra institución derivan ahora en esta edición tan especial. Por este motivo el número 50 de la RAP ha sido dedicado a pensadores mexicanos del siglo XIX. Conmemorar la historia es vivir en la historia. Por ello, al regresar a la historia cuando evocamos el número 1 de nuestra Revista —en la cual Antonio Carrillo Flores, Rafael Mancera Ortíz, Ricardo Torres Gaitán, Alvaro Rodríguez Reyes, Práxedes E. Reyna Hermosillo y Catalina Sierra Casaus, fueron los primeros colaboradores— es comenzar con la historia y nuestra historia inmediata empieza con el México independiente, en el cual se encuentran inscritos los nombres de Simón Tadeo Ortíz de Ayala, José María Luis Mora y Lucas Alamán; con ellos, en la prelación señalada, comenzamos este número y en primer lugar José Chanes Nieto hace un completo y profundo análisis de los trabajos de Tadeo Ortíz; reproducimos el discurso de los perniciosos efectos de la empleo-manía de Mora, y el examen de la organización general de la administración pública de Lucas Alamán. Continuamos con el trabajo de Teodosio Lares sobre la ciencia de la acción y la competencia del poder ejecutivo, y el invaluable trabajo de Luis de la Rosa sobre la administración pública de México y medios de mejorarla. Debemos expresar nuestro más amplio agradecimiento al doctor José Chanes Nieto por habernos aportado su propio artículo sobre Tadeo Ortíz, así como los trabajos de Mora y Alamán; pero muy especialmente el de Luis de la Rosa el cual él mismo encontró sepultado en el acervo de la Biblioteca Nacional. El número concluye con un interesante trabajo: el manual de los gobernadores y jefes políticos, de Ildelfonso Estrada y Zenea.

El Instituto Nacional de Administración Pública espera que los trabajos aquí incluidos no solo incrementen la riqueza bibliográfica de los interesados en nuestra materia, sino los ubiquen también ante los precursores del estudio de la administración pública mexicana.